

CERTIFICADO N° 30 /

La Secretaria Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°7 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 07 de febrero de 2025, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°46 de fecha 30 de enero de 2025, del Director de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

**INCREMENTO**

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
<b>DEL</b> 115.05.03	De otras entidades públicas	\$155.940.456	
<b>AL</b> 215.24.01.002 215.24.01.003	Educación – personas jurídicas privadas Salud – personas jurídicas privadas		\$92.548.695 \$63.391.761
<b>TOTALES</b>		<b>\$155.940.456</b>	<b>\$155.940.456</b>

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 07 de febrero de 2025



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal